



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA, POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DE LA CIUDADANA ANA LUISA FAJER FLORES COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE SUDÁFRICA Y, EN FORMA CONCURRENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LOS REINOS DE LESOTHO Y SWAZILANDIA, Y LAS REPÚBLICAS DE ANGOLA, BOTSWANA, MADAGASCAR, MALAWI, MAURICIO, MOZAMBIQUE, NAMIBIA, ZAMBIA Y ZIMBABWE

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 22 de febrero de 2018, mediante oficio número DGPL-2P3A.-1085, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores África para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del artículo 89 constitucional, hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239 fracción IV; 240 numeral 1; 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

copia certificada del acta de nacimiento presentada, la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores nació en la Ciudad de México, el 30 de enero de 1962. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designada y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía, se señala que la C. Ana Luisa Fajer Flores es Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con una Maestría en Estudios de África por El Colegio de México, y tiene estudios de Doctorado en Sociología en la Universidad de California en Santa Cruz. Ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1993 y desde 2017 tiene el rango de Ministra. Se ha desempeñado como:

- Asesora del Secretario de Relaciones Exteriores (1989-1991).
- Directora para África (1991-1998).
- Directora General para África y Medio Oriente (2005-2008).
- Cónsul de México en St. Paul, Minnesota, EUA (2008 – 2013).
- Directora para América del Norte (2013-2016).
- Jefa de Cancillería en la Embajada de México en Estados Unidos (octubre de 2016-abril de 2017).
- Jefa de Gabinete del Embajador de México (abril 2017 a la fecha).

Datos básicos de la República de Sudáfrica

En cuanto a los datos básicos de la República de Sudáfrica, se expone que Pretoria es su capital administrativa, mientras que Ciudad del Cabo es su capital legislativa y Bloemfontein su capital judicial. Johannesburgo es considerado el centro económico y financiero. Su superficie total es de 1,219,090 km² y su población es de 56.7 millones de habitantes. Sus idiomas oficiales son el afrikáans, inglés, IsiNdebele, IsiSwati, IsiXhosa, IsiZulu, sepedi, sesoto, setswana, tshivenda y xitsonga, y su moneda es el rand. La religión predominante es el protestantismo.

Es una democracia parlamentaria con un sistema de gobierno en tres niveles: nacional,



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

regional y local. El Presidente es el Jefe de Estado y de Gobierno. La Asamblea Nacional lo elige para un período de cinco años con la posibilidad de reelegirse para un segundo mandato. El Legislativo es bicameral y está conformado por la Asamblea Nacional (400 miembros electos por medio de un sistema de representación proporcional) y el Consejo Nacional de Provincias (90 senadores, diez por cada una de las nueve provincias). El Poder Judicial está compuesto por la Corte Constitucional y la Suprema Corte de Apelaciones. En el ámbito social, posee un Índice de Desarrollo Humano de 0.666, lo que lo coloca en el lugar 119 del *ranking* mundial. La esperanza de vida para los hombres es de 61 años y para las mujeres es de 64 años. Tiene una tasa de alfabetización del 93.7%.

En el ámbito económico, el PIB del país es de 294.9 mil millones de dólares. El PIB per cápita por paridad del poder adquisitivo (PPA) es de 13,290 dólares. La tasa de inflación es de 6.7%. En el Índice de competitividad "*Doing Business 2018*" del Banco Mundial, Sudáfrica se encuentra en la 82ª posición de 190 economías.

Situación política

Sudáfrica cuenta con un sistema multipartidista. El panorama político está dominado por el Congreso Nacional Africano (CNA), partido que encarnó la lucha contra el apartheid y cuenta con mayoría en el Parlamento.

El estancamiento de la economía, el alto nivel de desempleo, la persistencia de la brecha de desarrollo entre población negra y blanca, así como los escándalos por corrupción y tráfico de influencias, han contribuido al debilitamiento de la alianza histórica del CNA con el Partido Comunista Sudafricano, la Confederación de Sindicatos de Sudáfrica (COSATU) y la Liga Juvenil del CNA, así como al surgimiento de nuevos partidos de oposición. Destaca por su éxito electoral el partido Luchadores por la Libertad Económica, encabezado por el exdirigente de la Liga Juvenil, Julius Malema, expulsado del CNA en abril de 2012. Malema abanderará una agenda de reformas nacionalistas radicales y, aunque no representa una alternativa real de gobierno al CNA, tiene gran resonancia entre la población negra de menores recursos, así como en el sector minero, clave para la estabilidad política y

Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

económica del país. Por su parte, el partido Alianza Democrática, identificado tradicionalmente con la población blanca, ha logrado afianzarse en Ciudad del Cabo, crecer en otras zonas urbanas y penetrar lentamente entre la clase media profesional negra. Mmusi Maimene, quien fue electo Presidente nacional de la AD en mayo de 2015, en sustitución de Helen Zille, es el primer líder negro en la historia de ese partido. Maimene, quien creció en Soweto, ingresó al partido en 2009, fue vocero en 2011 y posteriormente Vicepresidenté. Es el líder de la oposición en la Asamblea Nacional.

A pesar de que los continuos escándalos de corrupción y el malestar popular por la ineficacia para brindar servicios públicos han afectado la imagen del presidente Jacob Zuma, el partido mantiene el respaldo de la mayoría de la población sudafricana. A su vez, Zuma logró mantener el control de los órganos principales del partido en la Convención del CNA de diciembre de 2012, lo que le permitió reelegirse casi sin obstáculos en las elecciones generales del 7 de mayo de 2014.

El CNA obtuvo 249 escaños en la Asamblea Nacional, con el 62.1% de los votos, comparado con el 65.9% que alcanzó en las elecciones de 2009. La Alianza Democrática obtuvo el 22.2% de los votos, mientras que los Luchadores por la Libertad Económica consiguieron el 6.4%. Con este resultado, el presidente Zuma asumió un nuevo mandato de 5 años el 24 de mayo de 2014.

El gobierno de Zuma recibió críticas por su tardía y débil respuesta ante el brote de violencia xenófoba que se registró en Durban y Johannesburgo, dirigida principalmente contra migrantes de otros países de África, entre marzo y abril de 2015, con un saldo de al menos siete muertos y miles de desplazados. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) apoyó con la repatriación de cientos de personas a sus países de origen. Cabe señalar que Sudáfrica ha atraído a más de 5 millones de migrantes en busca de oportunidades de empleo.

Sudáfrica declaró que revisará su participación en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI). Este anuncio surgió a raíz de la decisión del gobierno sudafricano de no arrestar al Presidente de la República de Sudán, Omar al Bashir, quien participó en la



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

Cumbre de la Unión Africana (UA), celebrada en Sudáfrica del 7 al 15 de junio de 2015. Esto ocurrió a pesar de que el Tribunal Supremo de Sudáfrica emitió una orden provisional a fin de que no se le permitiera abandonar territorio sudafricano hasta que el Tribunal determinara sobre su detención y posible extradición a La Haya. En febrero de 2017, la justicia sudafricana determinó que la decisión del gobierno de comunicar al Secretario General de la ONU la intención de Sudáfrica de retirarse de la CPI, sin haber obtenido el aval del parlamento, es inconstitucional e inválida.

En marzo de 2016, la Corte Constitucional encontró que el presidente Zuma había violado la constitución al no pagar al gobierno dinero que había utilizado para realizar mejoras a su residencia privada. Dos partidos de oposición, Luchadores por la Libertad Económica y la Alianza Democrática, llevaron el caso ante la Corte; el primero pidió la renuncia del Presidente, mientras el segundo señaló que solicitaría su juicio político. El 5 de abril de 2016, el presidente Zuma sobrevivió un voto que pedía su juicio político en el Parlamento.

El 3 de agosto de 2016 se celebraron elecciones locales en el país. El CNA perdió el control de la capital y de Nelson Mandela Bay frente a la Alianza Democrática, lo que significó la peor derrota en la historia del partido. Los escándalos de corrupción y los conflictos dentro del partido fueron la causa de la caída del CNA. Si bien el CNA preservó su hegemonía a nivel nacional (54%), perdió los principales centros urbanos. El partido de oposición Alianza Democrática (DA) gobierna ahora 4 de las 5 mayores urbes de Sudáfrica: Johannesburgo, Ciudad del Cabo, Pretoria y Nelson Mandela Bay.

El 31 de marzo de 2017, el presidente Zuma llevó a cabo un ajuste en el gabinete. Destacó la remoción del Ministro de Finanzas, Pravin Gordhan, la cual provocó una conmoción política en el país. Esta decisión enfrentó fuertes resistencias dentro del partido en el poder, el CNA. Los partidos políticos de oposición también criticaron duramente esta acción. Por su parte, los mercados reaccionaron con una depreciación del rand de cerca de 10% y también se previó un impacto negativo en la calificación crediticia del país. Este reajuste ocurrió en el marco de la intensificación de la disputa por el poder político de cara a la elección de la nueva Presidencia del CNA en diciembre de 2017.



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

El 8 de agosto de 2017, el presidente Zuma sobrevivió a un voto de confianza en el Parlamento promovido por la oposición. Sin embargo, el margen fue reducido (198 a 177), y 26 miembros del CNA votaron en contra del Presidente, por lo que los conflictos dentro del partido continuaron.

El 18 de diciembre de 2017, el vicepresidente Cyril Ramaphosa, quien contaba con el respaldo del sector empresarial, ganó la elección para encabezar el CNA tras contender contra la exesposa del presidente Zuma, quien contaba con el apoyo del Presidente. Ésta fue una derrota para el presidente Zuma y comenzaron las especulaciones sobre su salida. Finalmente, el 14 de febrero de 2018, Zuma renunció a su cargo como presidente. Desde el 15 de febrero de 2018, Cyril Ramaphosa ocupa la Presidencia de Sudáfrica.

Política Exterior

Sudáfrica ha sido miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU en dos ocasiones, 2007-2008 y 2011-2012, y cuenta con el respaldo de la Unión Africana para la postulación de su candidatura a dicho órgano de la ONU, para 2019-2020. Asimismo, pertenece a dos foros de economías emergentes: IBSA (India, Brasil y Sudáfrica) y BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). Al igual que México, Sudáfrica es miembro del G20, y es el único país africano dentro del grupo. A partir del 29 de enero de 2018, Sudáfrica ocupa la Presidencia de BRICS por un año.

Destaca por su papel como promotor de la paz y la seguridad en África y como mediador en la solución de conflictos en la región, como ha sido en los casos de Burundi, República Democrática del Congo, Comoras, Lesotho, Madagascar y Zimbabwe.

Al 31 de diciembre de 2017, Sudáfrica contribuía con un total de 1,199 efectivos (militares y policías) a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (OMP) desplegadas en África: 1,183 participaban en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (Monusco) y 16 en la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (Unamid).



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

Como miembro de la Unión Africana es uno de los principales contribuyentes al presupuesto de la misma y al de la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD). Durante la Décimonovena Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UA, celebrada en Addis Abeba, Etiopía, en julio de 2012, la ex-Ministra del Interior de Sudáfrica, Nkosazana Dlamini-Zuma, resultó electa Presidenta de la Comisión de la UA, con lo que se convirtió en la primera mujer en ocupar esa posición. Concluyó su mandato el 14 de marzo de 2017, al no haberse postulado para reelección.

Relaciones bilaterales México-Sudáfrica

México condenó abiertamente las violaciones a los derechos humanos y a las libertades fundamentales del régimen del apartheid en Sudáfrica, y presidió en 1980 el Comité del Consejo de Seguridad para el embargo de armas a ese país.

México recibió en 1991 la visita del entonces líder del CNA, Nelson Mandela. A partir de este momento, el gobierno de México inició un acercamiento con Sudáfrica que culminó, el 27 de octubre de 1993, con el establecimiento de relaciones diplomáticas. Desde entonces, el gobierno sudafricano ha reiterado su reconocimiento a la posición mantenida a lo largo de los años por nuestro país e intensificado su presencia en México.

Sudáfrica es un interlocutor indispensable en la estrategia de acercamiento de México hacia África. Las relaciones bilaterales se han caracterizado por un buen nivel de diálogo político y por el reconocimiento recíproco de la capacidad de influencia y convocatoria que ejercen ambos países en sus respectivas regiones.

Con base en lo estipulado en el Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de la Comisión Binacional, suscrito en 2009, la Primera Reunión de la Comisión Binacional se llevó a cabo en la Ciudad de México el 19 de abril de 2010, a nivel de Cancilleres.

La Segunda Reunión de la Comisión Binacional tuvo lugar el 17 de octubre de 2014 en el marco de la visita de trabajo que el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, llevó a cabo a ese país.



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

En ocasión del 20° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas el 27 de octubre de 2013, se llevó a cabo una serie de acciones en ambos países durante ese año. Entre otras iniciativas, cabe destacar la emisión de timbres conmemorativos en ambos países –el 20 de septiembre en Sudáfrica y el 24 de octubre de 2013 en México–, en coordinación con las respectivas autoridades de servicios postales, así como la decisión de la Secretaría de Educación Pública de autorizar que, a partir del 28 de octubre de ese año, la Escuela Secundaria General No. 240 lleve el nombre de “República de Sudáfrica”.

El presidente Enrique Peña Nieto viajó a Sudáfrica con motivo de los funerales de Nelson Mandela el 10 de diciembre de 2013. El Presidente señaló en un mensaje a medios que su presencia tenía el objetivo de reafirmar el compromiso del gobierno mexicano para velar y defender los valores universales por los que luchó Mandela durante toda su vida. Señaló que en México se honraría su memoria trabajando por un país más igualitario y con mayor inclusión social. A los funerales asistieron más de 90 Jefes de Estado y de Gobierno.

El Ministro de Turismo de Sudáfrica, Marthinus van Schalkwyk, llevó a cabo una visita a México el 16 de enero de 2014 en la que se entrevistó con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza. En esa ocasión se firmó un Memorándum de Entendimiento de Cooperación Turística entre la Secretaría de Turismo de México y el Departamento de Turismo de Sudáfrica.

La II Reunión de la Comisión Binacional se llevó a cabo en el marco de la visita de trabajo del canciller José Antonio Meade a Sudáfrica los días 16 y 17 de octubre de 2014. Copresidió la reunión con su homóloga, Maite Nkoana-Mashabane. En esa ocasión estuvo acompañado de una delegación de alto nivel. El secretario Meade y la ministra Nkoana-Mashabane hicieron una revisión del estado general de la relación bilateral a 21 años del establecimiento de relaciones diplomáticas. Intercambiaron puntos de vista sobre la situación política y económica en sus regiones y coincidieron en la necesidad de estrechar el diálogo bilateral en temas de interés común de la agenda multilateral. Al término de la reunión se suscribieron varios instrumentos jurídicos.



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

El canciller Meade también sostuvo un encuentro con el presidente Jacob Zuma el 17 de octubre de 2014.

El Vicepresidente de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, visitó México con motivo de su participación en la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, que tuvo lugar del 27 al 29 de octubre de 2015 en la Ciudad de México. Sudáfrica asumió el liderazgo de la Alianza para el próximo año. El vicepresidente Ramaphosa sostuvo un encuentro con el presidente Enrique Peña Nieto, en el que ambos hablaron sobre la consolidación de las relaciones políticas, económicas y comerciales entre ambos países. También sostuvo encuentros con empresarios y políticos mexicanos. Dados los últimos acontecimientos políticos en Sudáfrica, hay altas probabilidades de que Ramaphosa se convierta en el nuevo Presidente de ese país.

El Viceministro de Relaciones Internacionales y Cooperación, Luwellyn Landers, quien formó parte de la comitiva que acompañó al Vicepresidente Ramaphosa durante su visita a México, en octubre de 2015, sostuvo un encuentro con el Subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Emb. Miguel Ruiz Cabañas, para tratar temas de la agenda multilateral y bilateral.

Relación Económica

Las relaciones económicas entre México y Sudáfrica se han incrementado en los últimos años. Sin embargo, los montos de este intercambio están por debajo del potencial de ambos países, por lo que México se propone seguir explorando mayores oportunidades de comercio y promover las inversiones, aprovechando el buen clima que existe en las relaciones bilaterales.

Sudáfrica es el primer socio comercial de México entre los países de África y el 51° a nivel mundial, con un comercio bilateral de \$536.9 millones de dólares (mdd) en 2016. En 2015, después de 17 años, la balanza comercial fue superavitaria para México, hecho que se repitió en 2016.

Cooperación



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

La cooperación en materia cultural se ha desarrollado en ámbitos novedosos como el arte rupestre, sobre el que se han celebrado dos seminarios entre expertos de ambos países. En México, la primera edición se llevó a cabo en mayo de 2008. El segundo seminario tuvo lugar en Sudáfrica en junio de 2009, el cual contó también con la participación de expertos de Botswana y Mozambique. Durante el encuentro se desarrolló un plan de colaboración por tres años, suscrito en abril de 2010.

En materia de juventud, se suscribió un Memorándum de Cooperación en materia de Desarrollo de la Juventud entre el Instituto Mexicano de la Juventud y la Agencia Nacional de Desarrollo de la Juventud de Sudáfrica, el 23 de mayo de 2011.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el Departamento de Ciencia y Tecnología de Sudáfrica organizaron el Taller Internacional de Oceanografía México-Sudáfrica, en la Ciudad de México los días 13 y 14 de julio de 2015, al cual asistió una delegación de ese país compuesta por funcionarios y científicos. Ambas partes analizaron temas de interés común en el campo de la oceanografía, que representa un amplio potencial para la cooperación bilateral, debido a los cuantiosos recursos marítimos y la riqueza en biodiversidad marina de ambos países.

En enero de 2015 se llevó a cabo el Taller Internacional "Desarrollo de la agroindustria del nopal para la región del África Subsahariana", en la ciudad de Bloemfontein, provincia de Free State, en el cual participaron expertos mexicanos con el apoyo de Amexcid.

Durante la II Reunión de la Subcomisión de Cooperación Técnica Científica y Tecnológica, celebrada el 26 de septiembre de 2014 en Pretoria, se firmó el Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal y el Jardín Zoológico Nacional de la República de Sudáfrica por cinco años más. Asimismo, se avanzó en la negociación de instrumentos en materia de salud, recursos hídricos y energía.

Otras negociaciones en curso son las relativas a un Memorándum de Entendimiento de Cooperación en Recursos Minerales, un Memorándum sobre Cooperación en Materia de



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

Medio Ambiente y otro sobre Recursos Hídricos, así como un Acuerdo en Materia de Servicios Veterinarios.

En marzo de 2017, se realizó en Pretoria un Taller de Manufactura Avanzada México-Sudáfrica. Asimismo, en noviembre del mismo año la Embajada de México organizó dos seminarios sobre la cultura del maíz, incluido el tema de la nixtamalización.

Información básica sobre el Reino de Lesotho

En cuanto a los datos básicos del Reino de Lesotho, en la carpeta se expone que su capital es Maseru, que su superficie total es de 30,360 km² y que su población es de 2.2 millones de habitantes. Sus idiomas oficiales son el inglés y el sesotho. La religión predominante es el cristianismo y su moneda es el loti lesotense. Su forma de gobierno es una monarquía parlamentaria constitucional. El Rey es el Jefe de Estado y aunque la monarquía es hereditaria, corresponde al Colegio de Jefes tribales determinar quién es el sucesor de un Rey tras su muerte o incapacidad. El Primer Ministro es el Jefe de Gobierno. Es el líder con la mayoría en el Parlamento. El Legislativo es bicameral. El Senado es la cámara alta y está integrado por 33 miembros, 22 son Jefes tribales y 11 son nominados por el partido en el poder. La Asamblea es la cámara baja. Está integrada por 120 miembros; 80 se eligen por voto directo y 40, por representación proporcional, todos por un período de 5 años. El Judicial está encabezado por la Corte de Apelaciones y la Corte Superior.

En el ámbito social, tiene un Índice de Desarrollo Humano de 0.497, lo que lo coloca en el lugar 160 a nivel mundial. La esperanza de vida para hombres y mujeres es de 53 años. Tiene una tasa de alfabetización del 89.6%.

En el ámbito económico, el PIB del país es de 2.3 mil millones de dólares. El PIB per cápita por paridad del poder adquisitivo (PPA) es de 3,643 dólares. La tasa de inflación es de 4.4%. En el Índice de competitividad "*Doing Business 2018*" del Banco Mundial, Lesotho se encuentra en la 104^a posición de 190 economías.

Situación Política



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

La vida política de Lesotho ha estado marcada por golpes de Estado y diferencias entre las principales fuerzas políticas. El diálogo entre los partidos políticos y el gobierno, así como la reforma a la ley electoral, crearon un ambiente favorable para la celebración de elecciones parlamentarias en mayo de 2012. En esos comicios, el Congreso Democrático (DC) obtuvo el mayor número de escaños con 48, seguido de la Convención Todo Basotho (ABC) con 30, el Congreso de Lesotho para la Democracia (LCD) con 26 y el Partido Nacional Basotho (BNP) con 5. Estos últimos tres partidos acordaron formar una coalición. El líder de ABC, Thomas Thabane, sucedió a Pakalitha Mosisili, quien gobernó al país durante 14 años.

El nuevo Primer Ministro orientó sus acciones con base en el programa “Visión 2020”, cuyos principales objetivos eran promover el buen gobierno, la libertad de prensa, las políticas de género, el combate al VIH/sida, la educación, el empleo y la protección del medio ambiente.

El 30 de agosto de 2014, el Ejército de Lesotho tomó el control de los puestos policíacos del país, en lo que el primer ministro Thomas Thabane identificó públicamente como un golpe militar. El Ejército negó haber llevado a cabo un golpe militar. Las tensiones iniciaron en junio de 2014 a raíz del anuncio del Vice Primer Ministro, Mothetjoa Metsing, de remover a su partido LCD de la coalición gubernamental, al señalar que el Jefe de Estado tomó decisiones de manera arbitraria al excluir a su partido. Sin embargo, el Primer Ministro, en previsión de su posible destitución, anunció la suspensión del Parlamento.

El Presidente de Sudáfrica, Jacob Zuma, fue mediador en las reuniones sostenidas por el Primer Ministro y el vice primer ministro Metsing, en un intento por encontrar una salida a la crisis política en el reino. El gobierno sudafricano reiteró que no toleraría un cambio anticonstitucional de gobierno. En ese mismo sentido se pronunciaron la Unión Africana y la Comunidad para el Desarrollo de África Austral (SADC)

Si bien el gobierno de Lesotho solicitó la intervención militar de la SADC, ésta se pronunció por solucionar la crisis política por la vía del diálogo. El Primer Ministro regresó a Lesotho a principios de septiembre. Como resultado de la mediación de la SADC, se firmó la Declaración de Facilitación de Maseru (2 de octubre de 2014), mediante la cual los partidos



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

políticos se comprometieron a restituir el Parlamento el 17 de octubre, a limitar los asuntos del órgano legislativo a discusiones sobre el presupuesto y a celebrar comicios en febrero de 2015.

Las elecciones generales se celebraron el 28 de febrero de 2015. El Congreso Democrático obtuvo 47 escaños, mientras que la Convención Todo Basoto obtuvo 46. El Congreso Democrático formó una coalición con el Congreso para la Democracia de Lesotho, que había quedado en tercer lugar con 12 escaños, y otros cinco partidos para formar un gobierno. Pakalitha Mosisili asumió el cargo de Primer Ministro. Asumió el cargo el 17 de marzo de 2015.

Tom Thabane, líder de la Convención Todo Basoto llegó a un acuerdo con el vicelíder del Congreso Democrático para remover al primer ministro Mosisili. El 1 de marzo de 2017, el Parlamento decidió llevar a cabo un voto de confianza con respecto al Primer Ministro. Tras perder el voto, el Primer Ministro pidió al Rey que convocara a nuevas elecciones. Se disolvió el Parlamento el 7 de marzo y se convocó a elecciones, las cuales se llevaron a cabo el 3 de junio de 2017. La Convención Todo Basoto obtuvo 48 escaños, mientras el Congreso Democrático obtuvo 30. El ABC señaló que formaría un gobierno de coalición con otros 3 partidos. Thabane asumió el cargo de Primer Ministro el 16 de junio de 2017 y su gabinete tomó posesión el 23 de junio de 2017.

Política exterior

Lesotho, por su posición geográfica como enclave rodeado por territorio sudafricano, orienta su política exterior a la protección de su soberanía, independencia e integridad territorial.

Relación bilateral México-Lesotho

México y Lesotho establecieron relaciones diplomáticas el 14 de noviembre de 1975. Los contactos son esporádicos y se llevan a cabo en el marco de los foros multilaterales. Ambos gobiernos se han acreditado de manera concurrente desde sus Embajadas en Pretoria y Washington, respectivamente.



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

El Ministro de Planificación del Desarrollo de Lesotho, Moeketsi Majoro, visitó México con motivo de su participación en la I Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, que se llevó a cabo los días 15 y 16 de abril de 2014. Por su parte, la Ministra de Turismo, Medio Ambiente y Cultura de Lesotho, 'Mamahele Radebe, visitó México con motivo de su participación en la V Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que se llevó a cabo del 25 al 30 de mayo de 2014 en Cancún.

Relación económica

En 2016, el intercambio comercial bilateral fue de \$3.2 mdd, que correspondió a las importaciones desde Lesotho. México no registró exportaciones a Lesotho.

Los principales productos que México importó de Lesotho en 2016 fueron disyuntores (47.6%), materiales vegetales de las especies utilizadas en la fabricación de escobas, cepillos y brochas (6%) e interruptores.

Información básica sobre el Reino de Swazilandia

Según consta en la carpeta de trabajo, su capital es Mbabane, pero Lobamba es la capital legislativa, sede del Parlamento y hogar de la Reina Madre, quien funge como Jefa de Gobierno y líder espiritual. Sus idiomas oficiales son el inglés y el siswati. Su moneda es el lilangeni swazi. Su población es de 1.4 millones de habitantes distribuidas en un territorio de 17,360 km². Su forma de gobierno es una monarquía absoluta. El Legislativo es bicameral. El Senado está integrado por 30 miembros: a 10 los elige la Cámara de la Asamblea y a 20 los nombra el Rey, por un período de 5 años. La Cámara de la Asamblea está integrada por 65 miembros: a 10 los nombra el Rey y 55 se eligen por voto directo, por un período de 5 años. El Judicial está encabezado por la Suprema Corte y por la Corte Superior.

En el ámbito social, Lesotho tiene un Índice de Desarrollo Humano de 0.541, que lo coloca en el lugar 148 a nivel mundial. Tiene una esperanza de vida de 52 años para hombres y de 51 años para mujeres y una tasa de alfabetización del 87.5%. En el ámbito económico tiene un PIB de US\$ 3.8 mil millones y un PIB per Cápita de 9,814 USD.



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

Situación política

Las elecciones parlamentarias tuvieron lugar el 20 de septiembre de 2013. Los partidos políticos en Swazilandia no están prohibidos, pero no pueden registrarse o participar directamente en la política, así que los candidatos para las elecciones deben presentarse individualmente.

Los derechos constitucionales a la libertad de expresión están restringidos en la práctica y el Rey puede suspenderlos. Está prohibido publicar críticas a la familia real. Los periodistas reciben amenazas y ataques por parte de las autoridades.

En julio de 2017 se dio a conocer que Swazilandia, el país con la tasa más alta del mundo de personas infectadas con VIH, había reducido la tasa de nuevas infecciones a la mitad en cinco años de promover el acceso a medicamentos supresores del virus. En el país, uno de cada tres adultos está infectado con el virus, por lo que se trató de un importante avance.

Política exterior

La política exterior de Swazilandia está determinada en gran medida por su ubicación geográfica y por el conservadurismo inherente de la monarquía. Mantiene relaciones cordiales con los países vecinos, en particular con Sudáfrica. Swazilandia mantiene relaciones diplomáticas con Taiwán.

Además de ser miembro de la Organización de las Naciones Unidas, pertenece a la Unión Africana (UA), el Mercado Común de África Oriental y Austral (Comesa) y la Comunidad para el Desarrollo de África Austral (SADC). El rey Mswati III asumió la Presidencia rotativa de la SADC en agosto de 2016. Además, es miembro de la Mancomunidad de Naciones.

Relaciones bilaterales México-Swazilandia

México y Swazilandia establecieron relaciones diplomáticas el 23 de diciembre de 1975. Los contactos se han desarrollado primordialmente en el marco de los foros multilaterales.



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

La Embajada de México en Sudáfrica es concurrente ante Swazilandia. Por su parte, Swazilandia está acreditado ante México desde su Misión ante Naciones Unidas en Nueva York.

El Director Ejecutivo de la Autoridad Ambiental de Swazilandia, Stephen M. Zuke, visitó México con motivo de su participación en la V Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que se llevó a cabo del 25 al 30 de mayo de 2014 en Cancún.

El rey Mswati III encabezó la delegación de Swazilandia que participó en la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres que tuvo lugar en Cancún del 22 al 26 de mayo de 2017.

Relación comercial

En 2016, el intercambio comercial bilateral fue de \$10.7 millones de dólares (mdd). Las exportaciones mexicanas a Swazilandia fueron de \$0.2 mdd, mientras que las importaciones desde Swazilandia fueron de \$10.4 mdd. Esto representó un déficit para México de \$10.2 mdd.

Los principales productos que México exportó a Swazilandia en 2016 fueron medicamentos (27.5%), tractores (27%) y levaduras vivas deshidratadas (17.5%). Por su parte, México importó de Swazilandia aparatos para conexión de circuitos eléctricos (14%), partes moldeadas para aparatos eléctricos (9.6%) y partes de máquinas para trabajar caucho y plástico (8.1%).

No se tienen registros de inversiones de Swazilandia en México ni viceversa.

Información básica sobre la República de Angola

De acuerdo con la compareciente, Angola tiene una superficie total de 1,246,700 km² y una población de 29.8 millones de habitantes. Su capital es Luanda y el idioma oficial es el portugués. Su moneda es el kwanza angolés y su religión mayoritaria es el catolicismo. Su forma de gobierno es una república presidencialista. El Presidente es el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno. El Legislativo está integrado por la Asamblea Nacional. Cuenta con



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

220 miembros, 130 de los cuales se eligen por representación proporcional y 90 a partir de distritos provinciales, por un período de 5 años. El Judicial está conformado por la Suprema Corte.

En el ámbito social, Angola tiene un Índice de Desarrollo Humano de 0.533, una esperanza de vida de 54 años (hombres) y de 57 años (mujeres), así como una tasa de alfabetización de 70.8%.

Situación política

En agosto de 2012 se llevaron a cabo las primeras elecciones legislativas desde la entrada en vigor de la constitución aprobada en 2010, en la que se suprimió la elección presidencial por sufragio directo y se sustituyó por una elección indirecta. En esos comicios el partido gobernante Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA) obtuvo la mayoría de votos, por lo que su líder, José Eduardo Dos Santos, aseguró su continuidad como Presidente de la República, cargo que ocupó de manera ininterrumpida desde 1979 hasta septiembre de 2017. Esta situación originó críticas por parte de la oposición, la cual consideró que los cambios constitucionales fueron una estrategia para que el presidente Dos Santos se perpetuara en el poder. De acuerdo con la Constitución, el mandato del Presidente tiene una duración de cinco años.

El presidente José Eduardo Dos Santos firmó un decreto por medio del cual convocó a elecciones generales, las cuales tuvieron lugar el 23 de agosto de 2017. El presidente Dos Santos señaló que dejaría el cargo después de 38 años, pero mantendría el poder como líder del MPLA. El partido, por su parte, eligió al Ministro de Defensa, João Manuel Gonçalves Lourenço, como su candidato para la elección Presidencial. En las elecciones del 23 de agosto de 2017, el MPLA obtuvo el 61% de los votos, lo que representó 150 escaños. UNITA quedó en segundo lugar con el 26.7% de los votos y 51 escaños. Como resultado, João Manuel Gonçalves Lourenço asumió el cargo de Presidente el 26 de agosto de 2017 con Bornito de Sousa como Vicepresidente. En su discurso inaugural señaló que sus prioridades serían la creación de empleos, el alivio de la pobreza, la promoción de



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

oportunidades y políticas en favor de los negocios. El nuevo gabinete tomó posesión el 30 de septiembre de 2017.

Desde que asumiera el cargo, el Presidente João Lourenço ha llevado a cabo diversas acciones que han servido para marcar distancia con respecto al ex Presidente dos Santos y su familia.

Política exterior

Desde el fin de la guerra civil, el gobierno de Angola ha encaminado sus acciones de política exterior a posicionarse como un país estable y a recuperar la confianza de las instituciones financieras internacionales para obtener ayuda y mayores flujos de capital a fin de impulsar el proceso de reconstrucción nacional. Mantiene una relación especial con Brasil, favorecida por los lazos lingüísticos y culturales, así como estrechos vínculos políticos, económicos y de cooperación con Estados Unidos, China y la Unión Europea (UE). Asimismo, ha ampliado su infraestructura diplomática, y cuenta con más de 60 representaciones en todo el mundo.

Relaciones bilaterales México-Angola

Las relaciones diplomáticas entre México y Angola se establecieron el 20 de febrero de 1976. Durante la visita del canciller José Antonio Meade a Angola en octubre de 2014 se anunció la intención de México de abrir una Embajada residente en ese país, en reciprocidad a la Embajada que Angola mantiene en México desde 1997, compromiso que no se ha podido cumplir por falta de presupuesto.

Como parte de los compromisos emanados de la II Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo, celebrada en 2011, el gobierno de México autorizó la apertura de un Consulado Honorario en Luanda. Dicho Consulado, a cargo del Ing. Reinaldo Trindade, se inauguró el 18 de noviembre de 2013.

Relaciones económicas



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

En 2016, Angola fue el 87° socio comercial de México a nivel mundial y el 7° en África. Ese año, el intercambio comercial entre México y Angola sumó \$55.9 mdd, una disminución de 32.5% con respecto a 2015. Las exportaciones sumaron \$54.9 mdd, mientras las importaciones registraron un monto de \$989 mil dólares, con un saldo superavitario para nuestro país de \$53.9 mdd.

Los principales productos que México exportó a Angola en 2015 fueron tubos laminados en caliente (79.4%), partes de turbinas hidráulicas (6.6%) y frijoles (4.1%). México importó principalmente partes de máquinas de sondeo o perforación (82.1%), partes moldeadas para máquinas (12.5%) y válvulas para transmisiones hidráulicas (4.4%).

Cooperación

Angola estuvo representada en el Taller de Intercambio de Experiencias en Materia de Tecnologías del Agua México-África, que se llevó a cabo del 29 de julio al 2 de agosto de 2013 en Pretoria, Sudáfrica. El taller fue impartido por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), con el apoyo de la AMEXCID. Participaron representantes de Angola, Botswana, Lesotho, Mozambique, Namibia y Sudáfrica. Fue una plataforma de mediano y largo plazos para la colaboración con los países de la Comunidad para el Desarrollo de África del Sur (SADC), de la cual Angola forma parte.

En el marco de la visita de trabajo a Angola del Canciller José Antonio Meade, el 18 de octubre de 2014, se llevó a cabo la suscripción de un Acuerdo General de Cooperación en los Ámbitos Educativo, Cultural y Técnico y de un Memorándum de Entendimiento sobre Colaboración Académico-Diplomática entre Cancillerías.

Información general sobre la República de Botswana

Según lo expone la compareciente, la superficie total es de 581,730 km² y cuenta con una población: 2.3 millones de habitantes. Su capital es Gaborone y sus idiomas son el setswana y el inglés. Su moneda es pula botswanesa, y las religiones que se practican son el cristianismo (71.6%) y el badimo (6%).



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

Es una república parlamentaria. El Presidente es el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno. Se elige de manera indirecta: la Asamblea Nacional lo elige por un período de 5 años, con posibilidad de una reelección. El Legislativo es unicameral. La Asamblea Nacional está integrada por 63 miembros: 57 se eligen de manera directa, a 4 los nombra el partido con la mayoría y los otros dos son el Presidente y el Procurador General. Todos tienen un mandato de 5 años. Además, hay una Cámara de Jefes que asesora a la Asamblea Nacional. Está integrada por 35 miembros: 8 son los Jefes de las principales tribus y 27 son miembros no permanentes con un mandato de 5 años. 22 de éstos se eligen de manera indirecta y a los 5 restantes los nombra el Presidente. El Judicial está encabezado por la Corte de Apelaciones y la Corte Superior.

Situación política

Botswana goza de estabilidad política, económica y social, así como del reconocimiento regional por su desempeño en la aplicación de estrategias para el desarrollo de infraestructura, consolidación de instituciones y reducción de la pobreza. Botswana es el principal productor de diamantes en el mundo. No obstante, el país enfrenta grandes retos como la escasez de vivienda, el desempleo, la pobreza y el VIH/SIDA, entre otros. Uno de los principales desafíos que enfrenta Botswana es la diversificación de la economía ante el declive de la industria de los diamantes, así como la reducción de su administración pública. El gobierno ha instrumentado programas y estrategias de inversión, exportación y privatización de empresas en sectores como turismo, agricultura y ganadería. Asimismo ha impulsado el crecimiento del sector de servicios a través de las telecomunicaciones, el turismo, la banca, las aseguradoras y la construcción, lo que ha convertido a dicho país en un importante centro financiero regional.

Política exterior

La política exterior de Botswana tiene como principio el fomento de las relaciones bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la paz y la seguridad internacionales.



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

A nivel regional, trabaja a favor de la integración política y económica en el sur de África. Por eso, Botswana promueve activamente la diplomacia preventiva, la solución de conflictos y el buen gobierno en la región en el marco de la Comunidad para el Desarrollo de África del Sur (SADC), cuya sede está en Gaborone. Es miembro de la Mancomunidad de Naciones y, en ese marco, se instrumentan de manera conjunta diversos proyectos relacionados con el desarrollo de tecnología, salud y becas.

Relación bilateral México-Botswana

México y Botswana establecieron relaciones diplomáticas el 5 de diciembre de 1975, las cuales se han desarrollado principalmente en foros multilaterales y regionales. Ambos gobiernos están acreditados de manera concurrente, por medio de sus Embajadas en Pretoria y Washington, respectivamente.

En 2005, Botswana estableció un Consulado Honorario en la Ciudad de México con circunscripción en toda la República, a cargo de Omar Servín Morales, empresario mexicano dueño de una agencia de viajes.

En abril de 2014, el Ministro de Finanzas y de Planeación del Desarrollo, Kenneth Matambo, participó en la I Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, en la Ciudad de México. Además, en mayo de 2014, el Ministro del Medio Ambiente, Vida Silvestre y Turismo, Tshekedi Khama, participó en la V Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) en Cancún, Quintana Roo.

Relación económica

En 2016, el intercambio comercial bilateral fue de \$0.19 mdd, lo que representó un aumento de 11.7% con respecto a 2015 (\$0.17 mdd). Las exportaciones (\$0.002 mdd) registraron una disminución de 97.3% en relación con 2015 (\$0.07 mdd). Por su parte, las importaciones mexicanas (\$0.18 mdd) aumentaron 90% con respecto al año anterior (\$0.9 mdd). La balanza comercial registró un déficit para México de \$0.18 mdd.

Los principales productos que México exportó a Botswana en 2016 fueron aparatos de redes de área local. México importó de Botswana: diamantes en bruto (80.9%) y ejemplares



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

zoológicos disecados o sus partes (6.8%). No se cuenta con registros de inversión de Botswana en México ni viceversa.

Cooperación

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Botswana anunció en 2006 la decisión unilateral de suprimir el requisito de visa para los nacionales mexicanos. En México se ha analizado la aplicación de reciprocidad, pero hasta el momento no se ha tomado una decisión al respecto.

México, por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, extiende anualmente una invitación para que un diplomático de Botswana asista al curso de Política Exterior para Diplomáticos Extranjeros que organiza el Instituto Matías Romero. En 2009, la señorita Thandiwe Tsheko, del Departamento para Europa y América del Ministerio de Asuntos Extranjeros y Cooperación Internacional de ese país, asistió al Curso de Política Exterior.

El Instituto Federal Electoral ofreció en 2010, por medio del Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral, el Taller Internacional de Administración Electoral para autoridades de la Comisión Electoral Independiente de Botswana. Asimismo, el gobierno de Botswana ha mostrado interés en conocer la experiencia de México en materia energética, desarrollo social, turismo y programas destinados a la juventud.

Información general sobre la República de Madagascar

Su superficie total es de 587,295 km² y cuenta con una población de 25.6 millones de habitantes. Su capital es Antananarivo y sus idiomas oficiales son francés y malgache. Su moneda es el ariary malgache. Su forma de gobierno es una república semipresidencial. El Presidente es el Jefe de Estado. Se elige por voto directo por un período de 5 años, con posibilidad de una reelección. El Primer Ministro es el Jefe de Gobierno. Lo nombra la Asamblea Nacional y lo nombra el Presidente. El Legislativo es bicameral. El Senado es la cámara alta. Está integrado por 33 miembros: a 22 los elige cada una de las 22 regiones, y a los 11 restantes los nombra el Presidente, por un período de 6 años. La Asamblea Nacional es la cámara baja. Está integrada por 151 miembros elegidos de manera directa



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

por un período de 4 años. El Judicial está encabezado por la Suprema Corte y la Alta Corte Constitucional.

Situación política

El 8 de abril de 2016 se anunció la renuncia del primer ministro Ravelonarivo, aunque éste señaló al día siguiente que no era cierto. Sin embargo, la Presidencia dio a conocer que el nuevo Primer Ministro sería Solonandrasana Olivier Mahafaly, quien se desempeñaba como Ministro del Interior y Descentralización. Los conflictos entre el Presidente y el Primer Ministro llevaron a este cambio. Mahafaly señaló que su prioridad sería el combate a la pobreza.

El 20 de abril de 2017 se llevaron a cabo cambios en el gabinete, en que se fusionaron algunos Ministerios. El 17 de julio de 2017 se anunció la renuncia del Ministro de Finanzas, Gervais Rakotoarimanana. A pesar de que era un funcionario respetado por la comunidad internacional, tuvo diferencias con el Primer Ministro que le impidieron continuar con su labor.

A finales de 2017 se presentó un brote de la peste en el país, que afectó a más de 2,300 personas y provocó la muerte de más de 200, una cifra mayor que en años anteriores. El presidente Rajaonarimampianina no ha anunciado su intención de postularse para reelección en los comicios presidenciales que deberán celebrarse a finales de 2018 –en una fecha por determinar, entre el 25 de noviembre y el 25 de diciembre-. Sin embargo, en un discurso pronunciado a principios de enero del presente año pidió al pueblo malgache más tiempo para poder encauzar al país.

Política exterior

Las particularidades geográficas de Madagascar han determinado sus relaciones con los países africanos. Los vínculos con sus vecinos del Océano Índico son estrechos. Al igual que México, forma parte del grupo de países considerados como megadiversos en términos de biodiversidad y, al mismo tiempo, es uno de los países más vulnerables a los efectos del cambio climático, lo que influye en sus posiciones de política exterior.



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

Madagascar es miembro del Movimiento de Países No Alineados y tradicionalmente mantuvo una política conocida como “todos los puntos”, es decir, buscó acercamiento con regímenes aislados por la comunidad internacional, como Corea del Norte, Cuba, Libia e Irán.

Madagascar es miembro de la Unión Africana (UA) y la Comunidad para el Desarrollo de África del Sur (SADC), así como de la Organización Internacional de la Francofonía. Se suspendió su participación en todas ellas debido a la toma inconstitucional del poder por parte de Andry Rajoelina, en 2009. Sin embargo, se le permitió reanudar su participación en dichas organizaciones después de las elecciones presidenciales de 2013. La UA levantó la suspensión el 27 de enero de 2014. Madagascar fue la sede de la 16ª Cumbre de la Organización Internacional de la Francofonía en 2016.

Relación bilateral México-Madagascar

México y Madagascar establecieron relaciones diplomáticas el 26 de diciembre de 1975. Los contactos se han producido principalmente en el ámbito multilateral. México está acreditado de manera concurrente ante Madagascar desde su Embajada en Sudáfrica. Actualmente el gobierno malgache no ha designado Embajador concurrente ante México. México mantiene un Consulado Honorario en Antananarivo, Madagascar, con el señor Willem Van Milink como su Titular.

El Ministro de Finanzas y Presupuesto de Madagascar, Rasoloelison Lantoniaina, visitó México con motivo de su participación en la I Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, los días 15 y 16 de abril de 2014. El Director General para Europa, Emb. Francisco del Río, y el Embajador de México en Francia, Juan Manuel Gómez Robledo, viajaron a Madagascar para encabezar la delegación de México en la XVI Cumbre de la Organización Internacional de la Francofonía, celebrada en Antananarivo del 22 al 27 de noviembre de 2016.

Relación económica



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

En 2016, el intercambio comercial bilateral fue de \$7.8 mdd. Las exportaciones mexicanas fueron de \$0.5 mdd, mientras que las importaciones mexicanas fueron de \$7.4 mdd. La balanza comercial registró un déficit para México por \$6.9 mdd.

Los principales productos que México exportó a Madagascar en 2016 fueron medicamentos (70.2%), café sin descafeinar (11%) y generadores de gas de aire o gas de agua (5.9%). Por su parte, los principales productos que México importó de Madagascar fueron ilmenita (53.1%), camisas de algodón para hombre (7.2%) y clavo sin triturar o pulverizar (5.6%). No se cuenta con registros de inversiones de Madagascar en México ni viceversa.

Información general sobre la República de Malawi

Según informa la compareciente, su superficie total es de 118,480 km² y su población es de 18.6 millones de habitantes. Su capital es Lilongwe. Su idioma oficial es el inglés y su moneda es el kwacha malawiano. Sus principales religiones son el cristianismo (82.6%) y el islam (13%). En cuanto a su forma de gobierno, es una república presidencial. El Presidente es el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno. Se elige por voto directo por un período de 5 años, con posibilidad de una reelección. Junto con el Presidente se elige al Vicepresidente. El mandatario tiene la facultad de elegir a un Segundo Vicepresidente, que debe pertenecer a un partido distinto al suyo. El Legislativo es unicameral. La Asamblea Nacional está integrada por 193 miembros elegidos por voto directo por un período de 5 años. El Judicial está encabezado por la Corte Suprema de Apelaciones.

Contexto político

En las elecciones presidenciales celebradas el 20 de mayo de 2014, el líder del Partido Democrático Progresista, Arthur Peter Mutharika, resultó el ganador con el 36.4% de los votos, seguido por Lazarus Chakwera, del Partido del Congreso de Malawi, con el 27.8%, y de la presidenta Banda con el 20.2% de los sufragios. El presidente electo Arthur Peter Mutharika tomó posesión del cargo el 31 de mayo de ese mismo año.

El nuevo Jefe de Estado se comprometió a revitalizar la economía y a trabajar por la unidad nacional, así como a recuperar la confianza de los países donantes. La ayuda extranjera



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

que recibe Malawi representa alrededor del 40% de su PIB. Uno de los más notables problemas que enfrenta el país son los asesinatos de personas con albinismo por creencias relacionadas con la brujería. A pesar de que el gobierno ha señalado que llevaría a cabo acciones para evitarlo ante el llamado de instituciones internacionales, la comunidad de cerca de 10,000 personas con albinismo sigue viviendo con temor.

El 17 de julio de 2017 se llevaron a cabo cambios en el gabinete. Entre los cambios destacó la designación de Emmanuel Fabiano, quien se desempeñaba como Ministro de Educación, como nuevo Ministro de Asuntos Exteriores.

Política exterior

Al 31 de diciembre de 2017, 929 efectivos militares y de policía de Malawi participaban en 5 operaciones de mantenimiento de la paz (OMP) de la ONU en África, de los cuales, 858 estaban desplegados en la República Democrática del Congo. Fue el primer país en el sur de África en recibir capacitación para participar en OMP de la ONU como parte de un programa de desarrollo en esa zona. Como miembro de la Comunidad para el Desarrollo de África del Sur (SADC, por sus siglas en inglés) participa de manera activa en las iniciativas de paz y desarrollo en esa región. Malawi fue miembro del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de 2006 a 2008.

De febrero de 2010 al 31 de enero de 2011, Malawi ejerció la Presidencia de la Unión Africana en la figura del Jefe de Estado, Bingu wa Mutharika. Sus prioridades al frente de la máxima organización regional fueron la seguridad alimentaria, la inversión en agricultura, la reducción de la pobreza, la paz y la seguridad y la lucha contra el cambio climático.

Relación bilateral México-Malawi

México y Malawi establecieron relaciones diplomáticas el 10 de diciembre de 1998.

Relación económica



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

En 2016, el intercambio comercial bilateral fue de \$1.3 mdd. Las exportaciones mexicanas fueron de \$0.8 mdd, mientras que las importaciones mexicanas fueron de \$0.5 mdd. La balanza comercial registró un superávit para México por \$0.2 mdd.

Cooperación

Malawi ha expresado interés en impulsar la cooperación con México en agricultura, principalmente el aprovechamiento e industrialización del maíz, así como en programas de combate a la pobreza.

Funcionarios de la Cancillería de Malawi participaron en el Curso de Idioma Español para Diplomáticos Extranjeros, 2010 y 2013, así como en el VIII Curso de Política Exterior de México para Diplomáticos Extranjeros en 2012, organizados por el Instituto Matías Romero.

El 4 de septiembre de 2015 se llevó a cabo la firma de una Carta de Intención sobre la Implementación del Proyecto Conjunto de Cooperación para la Gestión de Riesgo por Inundación en Malawi entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, la Ministra de Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos y el Ministro de Finanzas, Planeación Económica y Desarrollo de la República de Malawi, en el marco de la VIII Reunión del Comité Directivo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, que se realizó los días 3 y 4 de septiembre en México.

Información general sobre la República de Mauricio

La compareciente señala que su capital es Port Louis, que su superficie es de 2,040 km² y que su población es de 1.3 millones de habitantes. Su idioma oficial es el inglés y su moneda es la rupia mauriciana. Acerca de su forma de gobierno, señala que es una re-pública parlamentaria. El Presidente es el Jefe de Estado. Lo elige la Asamblea Nacional por un período de 5 años, con posibilidad de una reelección. El Primer Ministro es el Jefe de Gobierno y es nombrado por el Presidente. El Legislativo es unicameral. La Asamblea Nacional está integrada por 70 miembros, 62 elegidos por voto directo y 8 que nombra la Comisión Electoral para dar representación a las minorías, todos por un período de 5 años. El Judicial está encabezado por la Suprema Corte.



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

Situación política

Mauricio es considerado un modelo de desarrollo político y económico en África. Cuenta con los niveles más bajos de mortalidad infantil y materna y un bajo índice de desempleo.

Las desavenencias entre el primer ministro Navinchandra Ramgoolam y el presidente Anerood Jugnauth llevaron a la renuncia de este último en marzo de 2012 y a la designación por parte de la Asamblea Nacional de Rajkeswur Kailash Purryag, quien tomó posesión del cargo en julio de 2012.

En octubre de 2014 el presidente Kailash Purryag disolvió el Parlamento en preparación a las elecciones parlamentarias que deberían celebrarse en un plazo de seis meses. La disolución obedeció a un acuerdo entre el Partido Laborista, encabezado por el primer ministro Ramgoolam, y el principal partido de oposición, Movimiento Militante de Mauricio, que consistía en que el partido que obtuviera la mayoría en el Parlamento haría las gestiones necesarias para enmendar la Constitución a fin de que la elección del Presidente de la República fuera por voto directo. Ante esto, el Movimiento Militante Socialista (MSM) de Anerood Jugnauth formó una coalición para las elecciones.

El presidente Purryag anunció que las elecciones se llevarían a cabo el 10 de diciembre de 2014. La alianza del MSM obtuvo el triunfo, al obtener 47 escaños. Por su parte, el Partido Laborista sólo obtuvo 13. El primer ministro Ramgoolam perdió su escaño en las elecciones. Con estos resultados, Anerood Jugnauth asumió el cargo de Primer Ministro nuevamente el 17 de diciembre de 2014. Tras las elecciones, el presidente Purryag anunció que renunciaría para dar paso a un candidato del partido ganador. El 1 de junio de 2015, la Asamblea Nacional eligió a Ameenah Gurib-Fakim como Presidenta de Mauricio, la primera mujer que se elige para el cargo. Asumió la Presidencia el 5 de junio de 2015. El primer ministro Anerood Jugnauth presentó su renuncia el 23 de enero de 2017. El cargo pasó a manos de su hijo, Pravind Jugnauth.

Política exterior



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

El comercio exterior y la promoción de la democracia son los pilares de la política exterior de Mauricio. Por su historia, el país mantiene fuertes vínculos con Francia y Reino Unido. Mauricio es miembro de la Mancomunidad de Naciones. Mauricio pertenece al grupo de los Pequeños Países Insulares en Desarrollo, los cuales, por su situación geográfica, son especialmente vulnerables a los efectos del cambio climático.

Relación bilateral México-Mauricio

México estableció relaciones diplomáticas con Mauricio el 30 de julio de 1976. Los contactos se llevan a cabo principalmente en el marco multilateral. Desde 2007, el gobierno de México está acreditado de manera concurrente ante Mauricio por medio de su Embajador en Sudáfrica.

Relación económica

En 2016, el intercambio comercial bilateral fue de \$9.1 mdd. Las exportaciones mexicanas fueron de \$1.1 mdd, mientras que las importaciones desde Mauricio fueron de \$8 mdd. Esto representó un déficit en la balanza comercial para México de \$6.9 mdd. Los principales productos que México exportó a Mauricio en 2016 fueron preparaciones para alimentación infantil (34.1%), partes de aparatos de reproducción de sonido o imagen (32.7%) y grupos frigoríficos de compresión (18.2%). Por su parte, México importó camisas de algodón (56.1%) pantalones y pantalones cortos de algodón (13.7%) y pantalones de mezclilla (6.6%).

Información general sobre la República de Mozambique

Según consta en la carpeta presentada por la compareciente, tiene una superficie total de 799,380 km², que ocupa una población de 29.7 millones de habitantes. Su capital es Maputo y su idioma oficial es el portugués. Su moneda es el metical. Sus principales religiones son: catolicismo (28.4%), islam (17.9%), sionismo cristiano (15.5%) y protestantismo (12.2%). Es una república presidencial. El Presidente es el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno. Se elige por voto directo por un período de 5 años, con posibilidad de una reelección. El Presidente nombra al Primer Ministro, cuya función es coordinar las



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

funciones del gabinete y asistir al Presidente. El Legislativo es unicameral. La Asamblea de la República está integrada por 250 miembros elegidos de manera directa por un período de 5 años. El Judicial está encabezado por la Suprema Corte y el Consejo Constitucional.

Política exterior

Mozambique es miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a nivel regional forma parte de la Unión Africana (UA) y de la Comunidad para el Desarrollo de África Austral (SADC). Ha sido miembro del Consejo de Paz y de Seguridad de la UA en dos ocasiones, por un período de dos años (2004-2006) y uno de tres (2013-2016). Ha participado en la Troika (nivel ministerial) sobre Asuntos Políticos, Defensa y Seguridad de la SADC.

Es miembro del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), de la Mancomunidad de Naciones —a pesar de que nunca fue parte del Imperio británico— y de la Organización para la Cooperación Islámica. Asimismo, junto con Angola, Brasil, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Portugal y Santo Tomé y Príncipe, es miembro fundador de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, establecida en 1996 y con sede en Lisboa.

Relación bilateral México-Mozambique

México y Mozambique establecieron relaciones diplomáticas el 26 de febrero de 1988. Los contactos se llevan a cabo principalmente en foros multilaterales. El Alcalde de Maputo, David Simango, participó en la VI Cumbre Global de Alcaldes C40 (grupo de liderazgo climático), celebrada en la Ciudad de México, del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2016. Dicho evento fue auspiciado por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y dirigido por el Alcalde de Río de Janeiro, Eduardo Paes, en su calidad de Presidente del C40.

Relación económica

En 2016, el intercambio comercial bilateral fue de \$25.6 mdd, lo que representó un aumento de 401.9% con respecto a 2015 (\$5.1 mdd). Las exportaciones (\$9.4 mdd) registraron un aumento de 683.3% en relación con 2015 (\$1.2 mdd). Por su parte, las importaciones



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

mexicanas (\$16.2 mdd) aumentaron 315.3% con respecto al año anterior (\$3.9 mdd). La balanza comercial registró un déficit para México por \$6.9 mdd.

Los principales productos que México exportó a Mozambique en 2016 fueron butanos (68.3%), medicamentos (21.2%) y tractores (4.3%). México importó de Mozambique: ilmenita (63.8%), tabaco rubio (33.2%) y pieles de caimán, cocodrilo o lagarto (2.2%). No se cuenta con registros de inversión de Mozambique en México ni viceversa.

Información general sobre la República de Namibia

Según informa la compareciente, su superficie total es de 824,290 km² y su población es de 2.5 millones de habitantes. Su capital es Windhoek y su idioma oficial es el inglés, aunque también se hablan el afrikáans, caprivi, kavango, nama/damara, oshiwambo, otjiherero. Su moneda es el dólar namibio y su principal religión es el cristianismo. En cuanto a su forma de gobierno, Es una república presidencial. El Presidente es el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno. Se elige por voto directo por un período de 5 años, con posibilidad de una reelección. Además hay un Primer Ministro que asiste en las funciones de gobierno. Lo nombra el Presidente. El Legislativo es bicameral. Está integrado por el Consejo Nacional y la Asamblea Nacional. Con base en las reformas constitucionales de 2014, el Consejo Nacional se amplió a 42 miembros, dos por cada región, elegidos por los Consejos Regionales de entre sus miembros, mientras que la Asamblea Nacional se amplió a 96 miembros elegidos por voto directo cada cinco años. El Presidente puede nombrar discrecionalmente hasta ocho diputados que se suman a los 96 miembros electos de la Asamblea Nacional, pero con poderes de voto limitados. El Judicial está encabezado por la Suprema Corte.

Situación política

Namibia goza de estabilidad en los ámbitos político y económico. Existen aproximadamente 14 partidos políticos, de los cuales 7 cuentan con representación parlamentaria, conforme a los resultados de las elecciones celebradas en noviembre de 2014. La vida política está dominada por la Organización del Pueblo de África Sudoccidental (SWAPO). Los



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

principales partidos de oposición son: el Congreso de los Demócratas (CoD), el Congreso para la Democracia y el Progreso (RDP), formado en 2007 por disidentes de la SWAPO, y la Alianza Democrática Turnhalle. En noviembre de 2017, la SWAPO eligió al presidente Hage Geingob a la Presidencia del partido, función que desempeñaba de manera interina.

Política exterior

El gobierno de Namibia otorga gran importancia a su relación con Sudáfrica, dados los vínculos históricos con ese país. En el ámbito regional, la prioridad de Namibia es el fortalecimiento de sus lazos con los países miembros de la Comunidad para el Desarrollo de África del Sur (SADC), a la cual pertenece, a fin de trabajar conjuntamente en el desarrollo y la integración regional, así como en la solución pacífica de conflictos. Namibia también es miembro de la Unión Aduanera de África Austral (SACU).

Como miembro de la Mancomunidad de Naciones, la relación entre Namibia y el Reino Unido es estrecha. Ambos gobiernos cuentan con un Alto Comisionado en sus respectivas capitales.

Relación bilateral México-Namibia

Ambos países establecieron relaciones diplomáticas el 17 de abril de 1990. El gobierno de México mantuvo una Embajada en Windhoek bajo el esquema de "Misión Diplomática Conjunta" con Venezuela de 1993 a 2002, año en que se cerró debido a cuestiones presupuestarias. México acreditó en 2007 a su Embajador en Sudáfrica de manera concurrente ante Namibia. Por su parte, el gobierno de Namibia está acreditado ante México desde su Representación Diplomática en Washington.

Relación económica

En 2016, el intercambio comercial bilateral fue de \$27.1 mdd, lo que representó un aumento de 243% con respecto a 2015 (\$7.9 mdd). Las exportaciones (\$1.7 mdd) registraron una disminución de 45.1% en relación con 2015 (\$3.1 mdd). Por su parte, las importaciones mexicanas (\$25.4 mdd) aumentaron 429.1% con respecto al año anterior (\$4.8 mdd). La balanza comercial registró un déficit para México de \$23.6 mdd.



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

Los principales productos que México exportó a Namibia en 2016 fueron preparaciones aglutinantes para moldes (80.2%), tractores de ruedas (14.4%) y levaduras vivas deshidratadas (3.8%). Por su parte, México importó circuitos modulares (51.2%), circuitos integrados híbridos (20.8%) y procesadores y controladores (18.8%).

Información general sobre la República de Zambia

Según la carpeta presentada por la compareciente, su capital es Lusaka. Cuenta con una superficie total de 752,610 km² y una población de 17.1 millones habitantes. Su idioma oficial es el inglés y su moneda es el kwacha zambiano.

Según su constitución es un país cristiano. Su forma de gobierno es Es una república presidencial. El Presidente es Jefe de Estado y Jefe de Gobierno. Se elige por voto directo por un período de 5 años, con posibilidad de reelegirse por un período adicional. El Legislativo es unicameral. La Asamblea Nacional de Zambia está integrada por 158 miembros: 150 se eligen de manera directa y a 8 los nombra el Presidente, todos por un período de 5 años. El Judicial está encabezado por la Suprema Corte.

Situación política

El 11 de agosto de 2016 se celebraron comicios para elegir al Presidente y a los miembros de la Asamblea Nacional. El presidente Edgar Lungu contendió por un segundo mandato, enfrentándose a Hakainde Hichilema, principal candidato de la oposición, quien en las elecciones de 2015 perdió por un muy estrecho margen. Lungu se reeligió al obtener el 50.3% de los votos. Su partido, el Frente Patriótico de Zambia, obtuvo la mayoría en la Asamblea Nacional. Lungu asumió su mandato el 13 de septiembre de 2016.

El 3 de enero de 2018 se dio a conocer la renuncia del Ministro de Asuntos Exteriores, Harry Kalaba, en protesta por el intento del presidente Lungu de buscar un tercer mandato. El Presidente está limitado a dos mandatos, pero Lungu señaló que su primer mandato no debería contar ya que no fue un período completo. Kalaba era uno de los interesados en la candidatura a la Presidencia en las próximas elecciones en 2021. El 8 de enero de 2018 se nombró a Joel Malanji como nuevo Ministro de Asuntos Exteriores.



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

Política exterior

Zambia es miembro de la Organización de las Naciones Unidas desde el 1º de diciembre de 1964, año en que adquirió su independencia. Es miembro de la Mancomunidad de Naciones desde ese mismo año también es miembro de la Unión Africana y de la Comunidad para el Desarrollo de África del Sur (SADC). En la década de los noventa, desempeñó un importante papel en las negociaciones de paz en Angola y contribuyó con tropas a las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU en Mozambique, Rwanda y Sierra Leona. Al 31 de diciembre de 2017, aportaba 1,118 efectivos militares y de policía a las OMP de la ONU.

Desde la década de los sesenta, Zambia mantiene estrechos vínculos políticos y de cooperación con China, país que hoy en día es uno de los principales inversionistas en la industria del cobre.

Relación bilateral México-Zambia

México y Zambia establecieron relaciones diplomáticas el 15 de octubre de 1975. Los contactos se han desarrollado principalmente en el marco de la Organización de las Naciones Unidas.

La Vicepresidenta de Zambia, Inonge Mutukwa Wina, encabezó la delegación de Zambia en la V Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Cancún del 22 al 27 de mayo de 2017, en el marco de la cual pronunció un discurso durante el Foro de Líderes.

A partir de 2016, la Embajada de México en Etiopía ha sido concurrente ante Zambia. Ahora, se prevé que la Embajada de México en Sudáfrica sea concurrente ante Zambia, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes.

Relación económica

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, en 2016 el comercio bilateral entre México y Zambia fue de \$0.8 millones de dólares (mdd). Las exportaciones mexicanas



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

registraron un monto de \$0.7 mdd, mientras que las importaciones fueron de \$0.02 mdd. La balanza comercial registró un saldo superavitario para nuestro país de \$0.7 mdd. Los principales productos que México exportó a Zambia en 2016 fueron tractores y abonos minerales o químicos. Los principales productos que México importó de Zambia fueron rubíes, zafiros y esmeraldas y partes de aparatos eléctricos.

Cooperación

Una delegación de la Suprema Corte de Zambia, encabezada por el Presidente Adjunto de la Corte, el Ministro Marvin S. Mwanamwambwa participó en el evento de la Red Mundial de Justicia Electoral, iniciativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación celebrada en noviembre de 2017, en San Miguel de Allende, Guanajuato.

Información general sobre la República de Zimbabwe

Su superficie total es de 390,760 km² y su población es de 16.5 millones de habitantes. Su capital es Harare y sus idiomas oficiales son: inglés, shona, ndebele, chewa, chibarwe, kalanga, koisan, nambya, ndau, shangani, sotho, tonga, tswana, venda, xhosa y lenguaje de signos (oficiales según la Constitución). Las monedas que circulan en su economía son el dólar estadounidense, euro, libra británica, pula botswanesa y el rand sudafricano.

En cuanto a la organización política, es una república presidencial. El Presidente es el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno. Se elige por voto directo por un período de 5 años, con posibilidad de una reelección. Tiene la facultad de nombrar a sus dos Vicepresidentes. El Legislativo es bicameral. El Senado es la cámara alta. Está integrado por 80 miembros: 60 se eligen por voto directo, a 18 los elige el Consejo de Jefes (jefes tribales) y 2 están reservados para personas con discapacidad, todos por un período de 5 años. La Cámara de la Asamblea es la cámara baja. Está integrada por 270 miembros: 210 se eligen por voto directo y 60 son mujeres elegidas por representación proporcional, todos por un período de 5 años. El Judicial está encabezado por la Suprema Corte.

Situación política



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

El 21 de noviembre de 2017, el presidente Mugabe presentó su renuncia después de que el Ejército lo colocara bajo arresto domiciliario, producto de la destitución del vicepresidente Emmerson Mnangagwa. Éste asumió la Presidencia de Zimbabwe el 24 de noviembre de 2017.

Política exterior

Zimbabwe aplica la *"Look East Policy"* lo que ha fortalecido sus vínculos con países como Malasia y China. Cabe destacar el veto de China en apoyo de Zimbabwe en el seno del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 2008, cuando se condenó la violencia contra la oposición política en el país y las acciones del gobierno que impedían a sus oponentes el derecho de hacer campaña libremente, así como las cuantiosas inversiones que mantiene en el país africano y el préstamo que otorgó en marzo de 2011 por \$700 millones de dólares.

En el ámbito regional, en el seno de la Unión Africana y la Comunidad para el Desarrollo de África del Sur (SADC), Zimbabwe mantiene una posición crítica respecto a la intervención externa en temas sensibles de la agenda africana.

Relación bilateral México-Zimbabwe

México y Zimbabwe establecieron relaciones diplomáticas el 12 de marzo de 1985. En 1990, México abrió una Embajada en la capital de Zimbabwe, Harare, misma que cerró en 1994 para abrir, en su lugar, la Embajada en Sudáfrica. Desde entonces, la Embajada de México en Sudáfrica es concurrente ante Zimbabwe. En su momento, esta decisión no fue bien recibida por el gobierno de Zimbabwe. Los vínculos entre ambos países se han desarrollado principalmente en el ámbito multilateral. El diálogo político se ha desarrollado principalmente a nivel de Embajadores.

El presidente Robert Mugabe encabezó la delegación de Zimbabwe que participó en la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres que tuvo lugar en Cancún del 22 al 26 de mayo de 2017.

Relación económica



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, el comercio entre México y Zimbabwe en 2016 ascendió a \$60.3 millones de dólares (mdd), con lo que es el 86° socio comercial de México en el mundo y el 6° entre los países de África. Las exportaciones mexicanas fueron de \$59.3 mdd, mientras que las importaciones desde Zimbabwe fueron de \$1.1 mdd. Esto representó un superávit en la balanza comercial para México de \$58.2 mdd.

Plan de trabajo

Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Relaciones Exteriores África citaron a la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores a una reunión con el objeto de analizar el programa de trabajo a instrumentar en la Embajada de México en la República de Sudáfrica, el cual consta, en forma resumida, de lo siguiente:

En el ámbito político

- Fortalecimiento del diálogo político bilateral mediante el intercambio de visitas de alto nivel de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, los encuentros entre funcionarios de los dos países, de índole bilateral o al margen de reuniones en los foros multilaterales, así como el acercamiento entre las entidades federativas mexicanas y las provincias sudafricanas, aprovechando los vínculos entre ciudades, como por ejemplo Monterrey y Ciudad del Cabo.
- Celebración de la 3ª Comisión Binacional en la Ciudad de México, oportunidad para evaluar la viabilidad de los compromisos establecidos en el Plan de Acción México-Sudáfrica: Hacia una Relación Prioritaria.
- Articulación e implementación del marco jurídico bilateral, concluyendo o avanzando en la negociación de los acuerdos que sean viables, lo cual se reflejará en un esquema integral que apunte el diálogo político, el intercambio comercial y la cooperación para el desarrollo de México y Sudáfrica.

En el ámbito económico y comercial

- Vinculación con la Unión Aduanera del Sur de África (SACU, sede en Namibia) y con la Comunidad de Desarrollo del Sur de África (SADC, sede en Botswana).



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

- Promoción de la oferta exportable mexicana de productos agroalimentarios; insumos industriales y manufacturas; materiales y servicios para proyectos de construcción e infraestructura; productos farmacéuticos; equipo médico y productos de la industria creativa. Para ello es esencial darles contenido a los Acuerdos entre ProMéxico y el *Trade and Investment South Africa* y entre Bancomext y el *Export Credit Insurance Corporation of South Africa*.
- Impulso a la participación de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) mexicanas en los mercados de Sudáfrica y los países de concurrencia.
- Identificación de posibles sinergias en los sectores energético y minero aprovechando las respectivas ventajas comparativas y en particular las oportunidades que ofrece la reforma energética mexicana.
- Implementación del Memorándum de Entendimiento de Cooperación en materia de Turismo a través de la ejecución de acciones previstas en el Programa Específico de Cooperación en la materia.

Cooperación

- Identificación de proyectos para dotar de contenidos al Centro de Estudios Mexicanos de la UNAM en la Universidad de Witwatersrand y hacer sinergias con instituciones en Sudáfrica, así como en otros países de la región para impulsar proyectos de cooperación y movilidad académica, aprovechando la amplia gama de competencia de ambas universidades, así como para difundir el arte y la cultura mexicana y la enseñanza del español.
- Seguimiento y articulación de los acuerdos de cooperación suscritos por la UNAM con las Universidades de Pretoria, de Ciudad del Cabo y de Witwatersrand. Bajo este esquema, explorar la viabilidad de iniciar un programa piloto de formación de habilidades para las nuevas profesiones que conlleva el avance tecnológico acelerado.

Diplomacia pública

- Lanzamiento de un “Diálogo bilateral sobre Industrias Culturales y Creativas”, considerando que México y Sudáfrica son signatarios y proponentes de la



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

Convención de la Diversidad Cultural de la UNESCO. La iniciativa incluye compartir proyectos, experiencias y buenas prácticas sobre cine, literatura, artes escénicas, televisión y radio. Adicionalmente, colaborar con las experiencias mutuas en el reconocimiento de las industrias culturales y creativas como parte fundamental del desarrollo.

- Firma e implementación del Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Fondo Africano de Patrimonio Mundial, que servirá de marco para compartir buenas prácticas sobre la preservación de sitios de patrimonio natural y espacios protegidos.

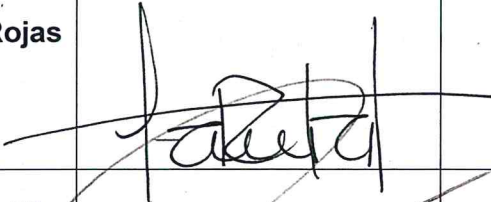
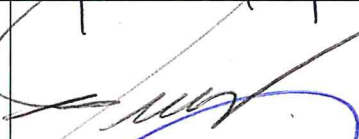
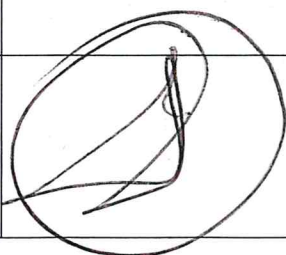
ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

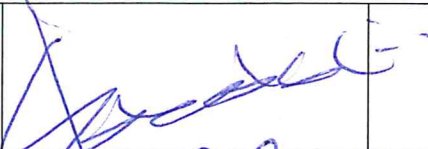
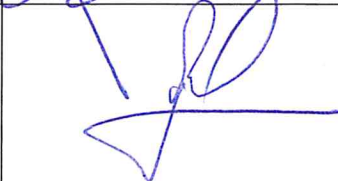
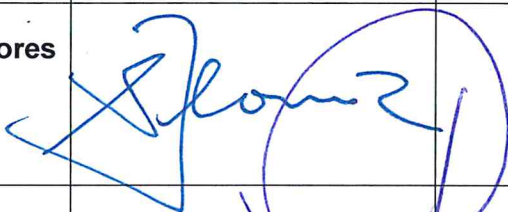
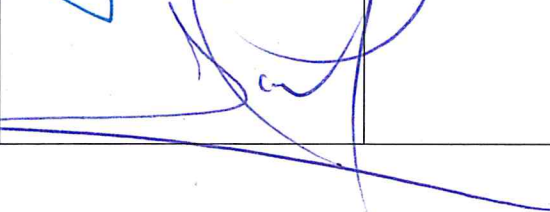
SALA DE COMISIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Senado de la República, a 28 de febrero de 2018.

Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores África por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zinbwawe.

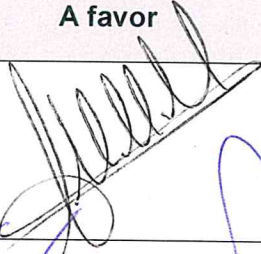
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES			
Senador(a)	A favor	Abstención	En contra
Laura Angélica Rojas Hernández Presidenta			
Marcela Guerra Castillo Secretaria			
Lisbeth Lecona Hernández Secretaria			
Luz María Beristain Navarrete Secretaria			
Ana Gabriela Guevara Espinoza Secretaria			
Félix Arturo González Canto Integrante			
Manuel Humberto Cota Jiménez Integrante			

Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores África por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zinbawe.

Jorge Toledo Luis Integrante			
Juan Carlos Romero Hicks Integrante			
Sonia Rocha Acosta Integrante			
José de Jesús Santana García Integrante			
Marlon Sánchez Berlanga Integrante			
Juan Gerardo Flores Ramírez Integrante			
Isidro Pedraza Chávez Integrante			



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores África por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Ana Luisa Fajer Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Sudáfrica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia, y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ÁFRICA			
Senador(a)	A favor	Abstención	En contra
Margarita Flores Sánchez Presidenta			
Gabriela Cuevas Barron Secretaria			